EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **874**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **1845**
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio: miércoles, 29 de julio de 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 29 de julio de 2020 10:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACEPTANTE					
Natural	1315073500	CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1313066712	CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
ACEPTANTE-RENUNCIANTE					
Natural	1303851933	CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304316035	VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
CAUSANTE					
Natural	1313066704	CEDEÑO VERA ENRIQUE ABRAHAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de julio de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2111005000	16/07/2008 0:00:00	4816	250,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIECISIETE, de la Manzana D-DOS el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en Diez metros y calle pública de la Lotizacion POR ATRÁS, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma Manzana, POR UN COSTADO, en veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma Manzana, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciocho de la misma Manzana. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: TARQUI
Superficie del Bien: 250,00m2
Solvencia: A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL QUE CONSTA EN DICHA COMPRAVENTA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL:
ACEPTACION DE COMPRAVENTA: Los señores Justhin Steven Cedeño Vera, por sus propios derechos y Mariuxi Lisbeth Cedeño Vera, por sus propios derechos y como Apoderada de su padre señor Carlos Enrique Cedeño Mendoza, y María Auxiliadora Vera Macias, por su propios derechos, declaran que ACEPTAN la compraventa del lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número DIECISIETE de la Manzana D-DOS de la ciudad de Manta.
RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL: La señora María Auxiliadora Vera Macías por sus propios derechos, y el señor Carlos Enrique Cedeño Mendoza, representado por su hija la señora Mariuxi Lisbeth Cedeño Vera, tienen a bien dejar sin efecto la cláusula especial que consta en la escritura de Compraventa, para que sus hijos hagan con el bien lo que a ellos mejor les convenga.

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**874**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**1845**	**Periodo:**	2020
Fecha de Repertorio:	miércoles, 29 de julio de 2020		

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 874

Número de Repertorio: 1845

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 874 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315073500	CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN	ACEPTANTE
1313066712	CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH	ACEPTANTE
1303851933	CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	ACEPTANTE-RENUNCIANTE
1304316035	VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA	ACEPTANTE-RENUNCIANTE
1313066704	CEDEÑO VERA ENRIQUE ABRAHAN	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2111005000	4816	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL

Fecha : 29-jul./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 29 de julio de 2020

ESCRITURA PUBLICA

ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL

OTORGAN LOS SEÑORES:

MARIUXI LISBETH, JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA, MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS Y CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA

ESCRITURA No. 20201308006P01140

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 17 DE JULIO DEL 2020
COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000015530

20201308006P01140

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P01140

ACTO O CONTRATO:

RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2020, (12:53)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313066712	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315073500	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304316035	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	
Natural	CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303851933	ECUATORIANA	PROPIETARIO (A)	MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308006P01140

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2020, (12:53)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303851933	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA
Natural	VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304316035	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03174-DP13-2020-KP

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01140
FACTURA NÚMERO: 002-003-000015530

ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL:
OTORGAN LOS SEÑORES:
MARIUXI LISBETH, JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA, MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS y CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA
CUANTIA: INDETERMINADA
*****AMGC*****
Se confieren 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Viernes diecisiete de Julio DEL DOS MIL VEINTE, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, los señores: **JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA,** de estado civil soltero, por sus propios derechos, y **MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA,** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y como Apoderada de su padre señor CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA, según Poder que se adjunta; y la señora MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS, de estado civil divorciada, por sus propios derechos.- Los comparecientes son

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Abg. Maricela Zamprano
NOTARIA SUPLENTE

mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL, la cual procede a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, dígnese incorporar una en la cual conste la **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL,** conforme a las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los señores: **JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA,** de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y **MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA,** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos y como Apoderada de su padre señor CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA, según Poder que se adjunta, y señora MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS, por sus propios derechos, y en calidad de "ACEPTANTES Y RATIFICANTES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores: **MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA,** y **JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA,** declaran que cuando eran menores de edad, junto con su hermano Enrique Abrahan Cedeño Vera (fallecido), por intermedio de su madre la señora MARIA

AUXILIADORA VERA MACIAS, adquirieron un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número Diecisiete de la manzana D-Dos, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados, por compra a los señores Juan Carlos Macías Anchundia y Gina Cecilia Solorzano Matute, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiuno de Septiembre del dos mil nueve; terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, en diez metros y Calle Pública de la Lotización; Por Atrás, los mismos diez metros y lindera con el lote de terreno número diez de la misma Manzana; por un Costado, en veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma manzana; por el Otro Costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciocho de la misma Manzana. Con fecha seis de Febrero del dos mil veinte, celebraron escritura Pública de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de Febrero del dos mil veinte a favor de los Padres del fallecido.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-** Los señores: **JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA,** por sus propios derechos y **MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA,** por sus propios derechos y como Apoderada de su padre

señor CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA, según Poder que se adjunta, y MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS, por sus propios derechos, declaran que ACEPTAN la Compraventa del lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIECISIETE de la Manzana D-Dos, de la ciudad de Manta, descrito en la cláusula anterior.- **CUARTA: RENUNCIA DE CLAUSULA ESPECIAL.-** La señora María Auxiliadora Vera Macías, por sus propios derechos, y el señor Carlos Enrique Cedeño Mendoza, representado por su hija la señora Mariuxi Lisbeth Cedeño Vera, según Poder que se adjunta, tienen a bien dejar sin efecto la cláusula especial que consta en la Escritura de Compraventa, para que sus hijos hagan con el bien lo que a ellos mejor les convenga.- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato es Indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** La compareciente se ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl González Melgar, con matrícula profesional número trece guion mil novecientos ochenta y cuatro guion once del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Mg. Maricela Zanibrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

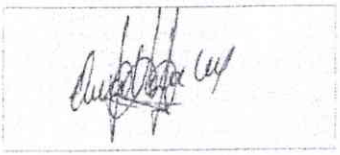

Número único de identificación: 1304316035

Nombres del ciudadano: VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA ABRAHAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C.

N° de certificado: 208-325-23445

208-325-23445

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130431603-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0090 F
JUNTA No.
0090 - 078
CERTIFICADO No.
1304316035
CÉDULA No.
VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

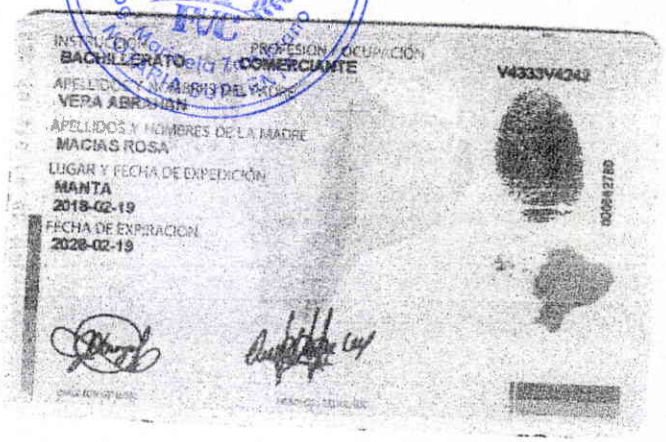
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
V4333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA ABRAHAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-19

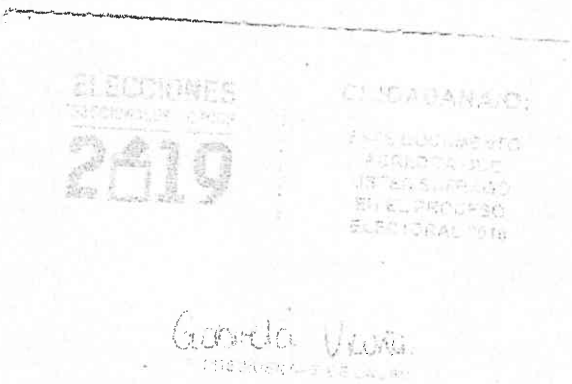
ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

17 JUL 2020

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. * MANTA * 9 VIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

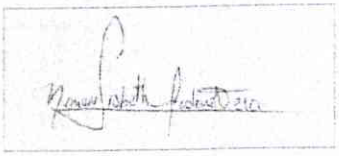

Número único de identificación: 1313066712

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA SANTANA LINCOLN EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 2019

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Dr. Fernando Vélez C.

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 203-325-23532

203-325-23532

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-03-07

FECHA DE EXPIRACION
2029-03-07

V4343V4242

0007252231

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131306671-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO VERA
MARIUXI LISBETH

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LINCOLN EDUARDO
JARA SANTANA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DE FEBRERO 2013

CNE

017
JUNTA Nº

017 - 124
NUMERO

1313066712
CÉDULA

CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

DICERCIC

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 17 JUL 2020

.....

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315073500

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

NOTARIA SEXTA • MANTA • Dr. Fernando Vélez C.

N° de certificado: 206-325-23489

206-325-23489

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN/ OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2020-03-06
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-03-06

V4343V4442

0007841100

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131507350-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO VERA
JUSTHIN STEVEN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 2002-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.
0020 M	0020 - 236	1315073500

CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1

Es fiel fotocopia del documento original que me tue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta, 17

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

Ficha Registral-Bien Inmueble
4816

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003366
Certifico hasta el día 2020-07-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2111005000
Fecha de Apertura: miércoles, 16 julio 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIECISIETE, de la Manzana D-DOS el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en Diez metros y calle pública de la Lotizacion POR ATRÁS, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno número diez de la misma Manzana, POR UN COSTADO, en veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciséis de la misma Manzana, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número dieciocho de la misma Manzana. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: A MAS DE LA CLAUSULA ESPECIAL QUE CONSTA EN DICHA COMPRAVENTA, SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	891 lunes, 09 agosto 1982	1384	1386
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	804 martes, 22 junio 1999	512	512
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2730 lunes, 21 septiembre 2009	4501	45086
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	49 jueves, 13 febrero 2020	1293	1306

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 09 agosto 1982
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 agosto 1982
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 891
Número de Repertorio: 1373
Folio Inicial: 1384
Folio Final : 1384

a.-Observaciones:
El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número diecisiete de la Manzana "D-Dos" de la referida Lotización Altagracia. Superficie total de doscientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NAVAS LEON JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 22 junio 1999

Número de Inscripción : 804
Número de Repertorio: 1654
Folio Inicial: 512
Folio Final : 512

Dr. Fernando Velez C.

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 diciembre 1997
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
El lote de terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número DIECISIETE, de la Manzana D-DOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ANCHUNDIA JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	NAVAS LEON JOSE ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 4] COMPRA VENTA
Inscrito el: lunes, 21 septiembre 2009 **Número de Inscripción :** 2730 **Folio Inicial:** 4501
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5459 **Folio Final :** 4501
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 septiembre 1999
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en la LOTIZACION ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui del Canton Manta signado con el numero DIECISIETE de la Manzana D-Dos con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. Por una parte la Señora Maria Auxiliadora Vera Macias casada intervienen representado a sus hijos menores de edad. Clausula Especial. La Señora MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS. declara que el terreno que les compra por medio de esta escritura a sus hijos menores de edad llamados Enrique Abrahan, Mariuxi Lisbeth y Justhin Steven Cedeño Vera, no lo podran administrar hasta que ella y su esposo Señor Carlos Enrique Cedeño Mendoza , que es el Padre de los menores Fallezcan. la Sra Maria Auxiliadora Vera Macias acepta la presente compra por ser a su favor por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO VERA ENRIQUE ABRAHAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS ANCHUNDIA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLORZANO MATUTE GINA CECILIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 4] SENTENCIA
Inscrito el: jueves, 13 febrero 2020 **Número de Inscripción :** 49 **Folio Inicial:** 1293
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 719 **Folio Final :** 1293
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 febrero 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejado por el causante, Enrique Abraham Cedeño Vera, sin perjuicio de los derechos de terceros
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEDEÑO VERA ENRIQUE ABRAHAM	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1

NOTARIA 6 * Dr. Fernando Vera C. * MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

Total Inscripciones>> 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-07-15
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : CEDEÑO VERA JUSTHIN STEVEN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003366 certifico hasta el día 2020-07-15, la Ficha Registral Número: 4816.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Veliz C.
2

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 5 2 2 9 O J J U R Ł X

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

FIRMES CON EL CAMBIO
ALCALDÍA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Abg. Marcela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 062020-014848

Nº ELECTRÓNICO : 204874

Fecha: *2020-06-19*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-10-05-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA MZ. D-2 LOTE 17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 250 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313066704	CEDEÑO VERA-ENRIQUE ABRAHAN Y HERMANOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23,750.00
CONSTRUCCIÓN:	53,154.24
AVALÚO TOTAL:	76,904.24
SON:	SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES 24/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 19 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

114865ZHAOFL5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-06-24 10:03:34

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FJC
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

N° 062020-015020

Manta, miércoles 24 junio 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO VERA ENRIQUE ABRAHAM** con cédula de ciudadanía No. **1313066704.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Fernando Vera C.

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 24 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
115037FCYHWDM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000015149

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1313066704
NOMBRES: CEDEÑO VERA ENRIQUE Y HNOS.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: ALTAGRACIA MZ- D-2 LT. 17

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 682691
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 05/02/2020 10:30:40

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 05 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

AREA DE SELLO
TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

2

Factura: 002-003-000012590

20201308006P00347

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20201308006P00347

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2020, (15:41)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303851933	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zanibrano
NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zanibrano
NOTARIA SUPLENTE

---rio

ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P00347

FACTURA NÚMERO: 002-003-000012590

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA

A FAVOR DE:

LA SEÑORA MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

****AG****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece en calidad de MANDANTE, el señor **CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA,** divorciado, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar el siguiente mandato o **PODER ESPECIAL** al tenor de

las siguientes cláusulas: **Yo Carlos Enrique Cedeño Mendoza, mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Manta en el barrio la Paz con número de cédula 1303851933** legalmente capaces, a quien de conocer doy fe, y quien libres y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere el presente **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del **señora Mariuxi Lisbeth Cedeño Vera de nacionalidad ecuatoriana, de 26 años de edad, y domiciliada en ciudad Jardín de esta ciudad de Manta con cédula de ciudadanía número 1313066712,** para que a nombre y representación del mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, firme las escrituras de compraventa del bien inmueble ubicado en el barrio Altagracia avenida Jaramijo del Cantón Manta provincia de Manabí. Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de los mandantes ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarias, Registros de loa Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de los mandantes cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. En consecuencia, el mandatario también podrá intervenir como parte en el trámite de posesión efectiva; de apertura de sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el trámite de partición de bienes entre todos los herederos, también podrá donar, vender los derechos y accione sobre el bien inmueble, y así mismo pueda realizar escritura pública de terminación de comunidad hereditaria. En caso de deba adjudicar bienes inmuebles el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre de la poderdante escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad. Inclusive en que en caso dichas

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Marcelo Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

CEDEÑO MENDOZA
CARLOS ENRIQUE

SANTA ANA
SANTA ANA

ECUATORIANA

HOMBRE

DIVORCIADO

SACHILLERATO EMPRESARIO

CEDEÑO FRANCISCO

MENDOZA TELIA

MANTA
2016-03-20

2028-03-20

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....2.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 06 FEB 2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C. MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0019 M 0019 - 020 1303861933

CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE

MANABI

MANTA

2

TARQUI

1

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE
FVC

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

Número único de identificación: 1303851933

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA TELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA SEXTA MANTA

° de certificado: 201-300-27564

201-300-27564

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vélez C. NOTARIA SEXTA MANTA

lución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
a del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 131306671-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO VERA
MARIUXI LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LINCOLN EDUARDO
JARA SANTANA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA
V4343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MENDOZA CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA MACIAS MARIA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-07
00072S223

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO 2019

0019 F
JUNTA No.
0019 - 153
CERTIFICADO No.
1313066712
CÉDULA
CEDEÑO VERA MARIUXI LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES 2019
CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....01.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 06 FEB 2020

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión para mayor suficiencia y amplitud de este mandato la poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea falta la autorización que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario, el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de un abogado con el fin que represente a la poderdante en judicialmente en todo los trámites antes indicados." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Marco Vizuete Vélez, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil dieciocho guion diecisiete del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

SR. CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA
C.C. 1303851933

Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas útiles
Manta, 17 JUL 2020
.....
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo
Manta, a 6 de julio de 2020

El nota---

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zanibrano
NOTARIA SUPLENTE
FJC

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Maricela Zanibrano
NOTARIA SUPLENTE
FJC

pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo, e idónea, el Notario, en unidad de acto, y quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

SRA. MARIUXI LISBETH CEDEÑO VERA.-
C.C.No. 1313066712
Y Apoderada de CARLOS ENRIQUE CEDEÑO MENDOZA
C.C. No. 1303851933
Dirección Barrio Altagracia
Telef. 0967913654

SR. JUSTHIN STEVEN CEDEÑO VERA.-
C.C. No. 1315073500

SRA. MARIA AUXILIADORA VERA MACIAS.-
C.C. No. 1304316035

AB. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA

RAZÓN. En esta escritura se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

Abg. Maricela Zambrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE